

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso oposición convocado para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina.

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición convocado por Orden ministerial número 128 1973 (D) de fecha 31 de enero de 1973, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio

de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con especificación en este último caso del motivo de dicha exclusión, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para completar su documentación los aspirantes excluidos o presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el anterior plazo, se procederá a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo, (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez Pardo y Peña.

RELACION DE REFERENCIA

ASPIRANTES ADMITIDOS

Especialidad: Ajustador.

Andrés Fernandez Muñoz.
Antonio Solano Serrano.
Ramón Fernandez López.
José Carlos Gago Hernández.
José Serantes Rodríguez.
Pedro Rodríguez González.
Juan López Rodríguez.
Manuel Sierra Escandón.
Juan Bolaños García.
Juan José Cosme Vidal.
Servando Vera Gómez.
Guillermo Martínez Albiach.
José Ricardo Santalla Fernández.
Juan Manuel Nieto Soriano.
Benito Nátera Bulpe.
José María Guerrero Pinto.
Antonio Perinián Garrido.
Manuel Gutiérrez Boada.
Manuel Sánchez Potanco.
Manuel Rego Espinosa.
Juan José López Esteban.
Eugenio Coliantes Cereceda.
José Rodríguez Torrejón.
José Díaz de la Llave.
Juan Antonio Tojo Pedreira.
Cristóbal Ortiz Sánchez.
José Nieto Meta.

Especialidad: Tornero.

Manuel Casal Fragu.
Manuel Ferreiro Valcárcel.
José María Leonisio Gómez.
Antonio Taracido García.
Miguel Anillo Cabrera.
Blas Pupo Vivancos.
Francisco Arroyo Paredes.
Antonio Pupo Vivancos.
Antonio de Jesús Herrera Rodríguez.
Francisco Penal Sevilla.
José Luis Rey Barros.
José Juan Villamar Permy.
Manuel Martínez Bustos.

Especialidad: Fresador.

José Manuel Varela Bellón.
José Ramón Blanco Serantes.
Francisco Belizón Parazuelo.
Francisco Cándido Castro Lamas.
José María Rodríguez Muñoz.

Especialidad: Ajustador.

José Luis Salvatierra Ortiz (1).
Diego Díaz Trujillo (1).
Manuel Sánchez Estraviz (1).
Enrique Martín González (1).
José Antonio Camero García (1).
José Luis Vigo Orceiro (1).

Especialidad: Tornero.

Juan B. Torralvo Blanco (1).
José Rodríguez Rodríguez (1).
José María Saavedra Urbano (1).
Avelino Coiso Argüello Vidal (1).

Especialidad: Calefactor-Fontanero.

Diego Sánchez Inglés (1).
José Luis Pita Fonticoba (1).

Alfonso Medina Ruiz.
Claudio Cañabate Mendoza.
Miguel de la Cruz Braza (1).

Especialidad: Calefactor-Fontanero.

Carlos Pérez Pérez.

Especialidad: Soldador Chapista.

Carlos Alberto Casal Pita.
Antonio Luis López Alonso.
Manuel Foncubierta Martín.
Francisco Pardo Ellis.
Francisco Ocaña Garzón.
Manuel Soba Barahona.
Francisco Retia Ramos.
Rafael Pérez Pérez.
José Antonio Díaz Anciros.
José Manuel Manso Gómez.
José Mondéjar López.
Manuel Noya Rico.
Rafel Correa Anelo.
Marciano Jiménez Núñez.

Especialidad: Calderero.

Manuel Guerrero Llorena.
Manuel Bouza Ramos.
Juan Díaz Jiménez.
Juan Manuel Rego Morales.
Joaquín Guerrero Aparicio.
Antonio Lagóstena Montado.
Pablo de Diego Ramos.
Juan Antonio Aguilar Domínguez.
Pedro Ramón González Zaplana.
Rafael Aneiros Illanes.
Lino López Alonso.
Antonio Díaz de la Llave.

Especialidad: Fundidor.

Eladio Cutilla Camero.
Domingo Moreno Bocaudo.
José Montero Oñoto.
José Fernández Gómez.

Especialidad: Instalador Montador.

Salvador Jover Sánchez.
Manuel Cortés Pedreño.
José Cipriano Díaz-Robles Rodríguez.
Luis Graña Yáñez.
Antonio López Vázquez.
José M. Cuenca Díaz.

Ovidio Vázquez López.
Pedro Celdrán Vera.
Francisco Cruzález Cárcelos.
Victorino Aneiros González.
Pedro Barrionuevo Valero.
José Luis Sarda Pazos.
Marcial Soriano Martínez.
Joaquín Belizón Marchante.
Juan Martínez Fructuoso.
José Manuel Seijo Lebrero.
José Antonio Rodríguez Muñoz.
Antonio Díaz Vela.
José Luis Muñoz Marín (1).
José María Juan Ramón Alfaro Ganaza (1).
José Luis Muñoz Barbeito (1).

Especialidad: Bobinador-Montador.

Antonio Rico Rodríguez.
Manuel Faraldo Moreira.
Martín Arana Prieto.
José María Pérez Caimoso.
Vicente Suarez Vilar.
Jorge Antonio Jove Vidal.
Cándido Benigno Rodríguez Lamas.
José Manuel Picardo Lobato.
Angel Paz del Río.
José Manuel Lorenzo Durán.
Carlos Antonino Morales Cabarrón.

Especialidad: Electrónica.

Alberto Fernández Calvo.
Santiago Fernández García.
Alfonso Leira Caeiro.
José Miguel Paz López.
Delfín de la Iglesia Alvárez.
Manuel Acosta Suárez.
Jesús Enrique Loza Iglesias.
Fernando José Chacón Roldán.
Manuel Menaya Lourido.
Sebastián García García.
Casto Manuel Sabill Gallego.
José María Nuñez Rodríguez.
Juan Antonio Lora Batista.
Salvador Rodríguez Castañeda.
Jose García Rios.
Amando M. Hermida Rodríguez.

Nota (1): Al efectuar su presentación para realizar el primer ejercicio deberá exhibir el título de Oficialía Industrial. En caso contrario quedará excluido del examen.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ramón Meléndez Fuentes (1).

Especialidad: Soldador-Chapista.

Agustín Benitez Toledo (1).
Antonio Fernández Barbosa (1).
Joaquín López Jiménez (1).
Juan José Veiga Teijeiro (1).
Francisco Linares Martínez (1).
Manuel Celis Arisa (2).

Especialidad: Calderero.

Ramón Cano Alcázar (2).
José María Romero Pérez (1).
Manuel Alcedo Anillo (1).

Especialidad: Instalador Montador.

Luis Sánchez Benitez (1).

Francisco Manuel Gil García (1).
Luciano Pérez Benito (1).

Especialidad: Bobinador-Montador.

Antonio Soto Castaño (1).
Salvador Mateo-Sidrón Bernal (1).

Especialidad: Electrónica.

Pedro Orihuela Muñoz (1).
Javier Montero Graña (1).
Pedro García Rivas (1).

Notas:

(1) Por no poseer el título de Oficialía Industrial.

(2) Por no poseer el título de Oficialía Industrial de la especialidad que solicita.